



## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021**

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz  
Dña. Ana María López Campos  
D. Javier Gómez López  
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres  
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuet  
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González  
Dña. Silvia Caballero Gago  
Dña. Clara Cabrero Tejero  
Profa. Dra. Dña. M. Montaña Cámara Hurtado  
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup>. Teresa de la Cruz Caravaca  
Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García-Trevijano  
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla  
D. Francisco Javier Hernández García  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Rocío Herrero Vanrell  
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid  
D. Javier Vicente Jiménez Nuñez  
Profa. Dra. Dña. Carmen de Juan Chocano  
Dña. Alejandra López González-Quevedo  
Profa. Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup>. López Sobaler  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Pilar López-Alvarado Gutiérrez  
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz  
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués  
Prof. Dr. D. Federico Navarro García  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup>. Almudena Porrás Gallo  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ramos García  
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González  
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Dña. María Sánchez Alcantarilla  
Dña. Cristina Soriano Amador  
Dña. Isabel María Ureña Vacas  
D. José Antonio Valdés González  
Dña. María Paz Valle Luengo  
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz  
Profa. Dra. Dña. María José Villanueva Suarez  
Dña. Claudia Zahonero Simken

Siendo las 13:00 horas del día 21 de enero de 2021 se reúne, por videoconferencia, debido al confinamiento por COVID-19, con carácter extraordinario, La Junta de Facultad, previamente convocada al efecto. Asisten virtualmente las personas que al margen se relacionan. Preside la reunión la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El Orden del Día es el siguiente:

**1. Informe y aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021-2022.**

Excusan su asistencia Dña. Milagros Lozano Pérez y los Profesores: Dña. Emilia Barcia Hernández, Dña. Ana Isabel Olives Barba, D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, D. Andrés Rafael Alcántara León, Dña. María Molina Martín, Dña. M<sup>a</sup> Montaña Cámara Hurtado, Dña. M<sup>a</sup> José Hernáiz Gómez-Dégano y D. Daniel Sánchez Mata.

**1. Informe y aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021-2022.**

La Ilma. Sra. Decana informa de que el número de plazas que se puso en el Verifica es de 400 (375 para Grado y 25 para Doble Grado). Manifiesta que conoce el sentir de la mayoría de los Profesores de la Facultad en el sentido de querer reducir el número de alumnos ya que está justificado por las infraestructuras disponibles actualmente, los grupos de prácticas que siempre tienen más alumnos de

los inicialmente previstos y el elevado número de alumnos que hay en varios grupos de teoría. En bastantes años nunca se ha bajado de los 375 e incluso hubo un año que se llegó a los 418 con los problemas que de ello se han derivado y que han tenido que ser superados a base de esfuerzo y buena voluntad por parte de todo el personal de la Facultad.

La Profa. Iglesias Peinado es consciente de que no es nada fácil reducir el número de alumnos ya que si se baja mucho habría que elaborar un Modifica completo que tendría que aprobar el Rectorado y éste, difícilmente lo aprobaría ya que no quiere perder ni una plaza. Ha hablado con la Vicerrectora de Estudiantes para ver si era posible reducir un poco ya que así no habría que hacer un Modifica. También informó a la Vicerrectora de que la carga docente en la Facultad es muy elevada y los grupos de teoría son muy numerosos. Aludió al hecho de que cuando se hacen los repartos de plazas es lo mismo que los grupos de alumnos sean de 40 o de 120 y eso no tienen ningún sentido. Además, este curso se ha ofertado un nuevo Máster (Biomateriales) de modo que no se pierden alumnos. La Vicerrectora entendió los argumentos, pero dijo que tenía que consultarlo con el Vicerrector de Estudios, con el que también quiere hablar la Sra. Decana después de lo que se decida en la Junta. Por último, señala que, en función de lo que nos conteste el Rectorado se debería elaborar un plan de actuaciones de la Facultad de cara al futuro y, dice también, que otras Facultades han pedido en varias ocasiones esta reducción de alumnos, pero la Facultad de farmacia es la primera vez que lo pediría.

El Prof. González Matilla indica que él fue uno de los que sugirió que este tema debía debatirse y no votarse sin más. Señala que la Complutense es una Universidad pública y que reducir el número de plazas es obligar a muchos alumnos a que se dirijan a Universidades privadas y dejar de ofrecer un servicio a la sociedad. Está de acuerdo con que la carga docente se refleje realmente en el PDA, es decir, que se reconozca la realidad, cosa que en la actualidad no es así. Cree que una reducción de 25 alumnos no significaría nada de facto en las clases ni en las prácticas y tienen dudas de será una propuesta válida. Considera que sería mejor plantear una queja muy en serio al Rectorado respecto a este tema. La Profa. Iglesias Peinado le responde que ya hay Grado en Farmacia en la Universidad Rey Juan Carlos y que también la Universidad de Alcalá de Henares (ambas públicas) podría incrementar su oferta de plazas de modo que el impacto en la oferta pública apenas se modificaría. Además, aunque el Rectorado acepte la reducción de 25 plazas es casi seguro que llegaremos a los 375 alumnos, pero en ningún caso a los 400 o más como ha ocurrido anteriormente. Es decir, que una carta al Rectorado no serviría de nada y, además, ya se ha hecho en otras ocasiones. Todos los Decanos han intentado reducir el número de estudiantes, pero la Facultad de Farmacia no lo ha hecho nunca por lo que quizá sea el momento de que el Rectorado sea consciente del problema.

La Profa. Iniesta Serrano también manifestó a través del correo que este tema debía debatirse antes de tomar una postura y preguntó sobre el plan de la facultad para los próximos años. Por ello, agradece que la se haya convocado a toda la Junta de Facultad para este debate. Coincide con lo manifestado por el Prof. González Matilla e indica que si se acepta por parte del Rectorado habría

que elaborar un plan de futuro. La Sra. Decana dice estar totalmente de acuerdo e indica que, caso de que se acepte, la Comisión Académica tendría que estudiar en profundidad el asunto y, con la propuesta de la Comisión y si la Junta de Facultad lo estima necesario, ir a un Modifica nuevo. Que quede claro que pedir la reducción al Rectorado no significa que lo vaya a conceder.

La Profa. Molero Martín-Portugués indica que está totalmente de acuerdo con la reducción de 25 alumnos, aunque cree que debería solicitarse el máximo permitido en Verifica. Si se reduce un 10% el número de alumnos de nuestra Facultad, la empleabilidad de nuestro título, que está en un 80%, sin duda mejorará. Y este es un parámetro que la Comunidad de Madrid quiere evaluar como parámetro de calidad. Hay que tener en cuenta que, efectivamente, somos un servicio público y, por lo tanto, tenemos que ofrecer la mejor calidad lo cual resulta prácticamente imposible con tantos alumnos. Comenta que nunca se han conseguido plazas de profesores por la calidad de la docencia en nuestra Facultad que es reconocida cada curso por los indicadores del Rectorado. Las plazas se consiguen solo por investigación lo cual, debido al exceso de carga docente, cada vez cuesta más trabajo. La Sra. Decana manifiesta su acuerdo con lo expresado.

La Profa. Porras Gallo manifiesta su total acuerdo con lo expresado por la Profa. Molero Martín-Portugués, así como con las intervenciones anteriores, y aclara que solicitó un debate sobre el tema ya que varios profesores de su Departamento no tenían claro si esta reducción podría suponer una pérdida de plazas de profesorado. Considera que es importante negociar con el rectorado para no perder otras posibilidades. La Profa. Iglesias Peinado manifiesta su acuerdo con lo expresado y dice que habrá que estudiarlo en función de lo que digan desde el Rectorado.

La Profa. Cámara Hurtado considera muy interesante lo expresado por los diversos miembros de la Junta de Facultad, pero le preocupa la expresión utilizada de “nos perjudica”. El problema no es el número de alumnos, sino que falta profesorado. Es evidente que hay que velar por la calidad y, en este sentido, nuestra Facultad ha recibido siempre unas calificaciones magníficas. Si tuviéramos 120 alumnos como Veterinaria los resultados sería sin duda excelentes y la empleabilidad de nuestros egresados sería del 100%. NO hay que olvidar que la Facultad está operativa desde las 8,30 a las 20,30 horas todos los días de la semana, algo que es difícil de ver en otros centros de la UCM. Por todo ello, apoya la propuesta, pero dice que hay que defender que se aumenten los efectivos, es decir, que se pída la reducción de alumnos y, simultáneamente, se solicite una mejora de las infraestructuras y el número de profesores. Hay que tener en cuenta que, a pesar de que recientemente se han concedido nuevas plazas de profesores, las jubilaciones no se cubren con profesores de igual categoría y muchas de las plazas concedidas corresponden a Profesores Asociados de modo que la calidad se va degradando. La Profa. Iglesias Peinado está totalmente de acuerdo, aunque reconoce que el Rectorado actual va mejorando el tema del profesorado por sigue habiendo muchos problemas.

La Profa. De la Cruz Caravaca señala que como su Unidad Departamental solo imparte docencia en materias optativas con poco número de alumnos no

puede apoyar la solicitud de una reducción en el número de alumnos por razones obvias. En todo lo demás que se ha expresado a lo largo de la Junta está de acuerdo. No nos perjudica el número de alumnos, lo que hay que hacer es mejorar los recursos económicos, las infraestructuras y el número de profesores. En esta facultad siempre se han resuelto todos los problemas derivados de tener un número excesivo de alumnos y con unos indicadores de calidad muy buenos. Por esta razón, el Rectorado nunca ha hecho nada y ha seguido aumentando la presión. Hay que decir claramente que el objetivo de la facultad es impartir una enseñanza de calidad y para ello hay que exigir las mejoras indicadas, no pedir menos alumnos. La Sra. Decana responde que esto es lo que se lleva haciendo desde hace años, al igual que lo hacen otras Facultades, pero al ser una minoría dentro de la UCM, el Rectorado no lo ha tomado en serio. También recuerda que se han conseguido diversas plazas de profesores gracias a la labor investigadora de los miembros de la Facultad.

La Profa. Villacampa Sanz dice que 25 alumnos son pocos, que se debería ir al máximo permitido y argumentar que, ya que no nos hacen caso en la mejora de plazas e infraestructuras, insistir en la bajada del número de alumnos. Este curso, debido a la pandemia se han desdoblado los grupos de prácticas y ello ha aumentado la dedicación del profesorado. También recuerda que en Bolonia se hablaba de grupos de 75 alumnos, algo que nunca se ha visto ni se verá nunca. La Profa. Iglesias Peinado le recuerda que, aunque se han desdoblado los grupos de prácticas no ha aumentado la carga docente, aunque es cierto que el desarrollo se ha hecho más complicado y ha requerido un mayor esfuerzo de los profesores.

El Prof. Escario García-Trevijano felicita a la Profa. Molero Martín-Portugués por su intervención con la que está totalmente de acuerdo. Recuerda que la última reducción de alumnos que se solicitó fue hace ya bastantes años en su anterior etapa como miembro del Equipo Decanal y, sabe perfectamente, que negociar con el Rectorado es una tarea casi imposible ya que los puntos de vista en este aspecto son diametralmente opuestos respecto a lo que opinan las Facultades. También explica que la reducción de 25 alumnos implica una disminución importante en carga docente si se tiene en cuenta que suponen dos módulos de prácticas y esto afecta al total de asignaturas troncales y obligatorias lo que hace que, en conjunto, sea bastante reducción en la carga total. Aprovecha para felicitar el nuevo año a todos los miembros de la Junta.

D. José Antonio Valdés González, representante de estudiantes en Junta de Facultad, manifiesta que los estudiantes están de acuerdo con las palabras de las profesoras Gloria Molero y Montaña Cámara y también pone de relieve que entrar en la carrera de Farmacia exige un esfuerzo que hay que poner en valor. Además, traslada la opinión de que los estudiantes consideran que cuantos menos alumnos haya por aula, mayor es la calidad de la enseñanza. Y no se soluciona aumentando el número de profesores, pues las aulas y los grupos son los que son, sino teniendo menos alumnos por grupo. También, respecto a las palabras del profesor Francisco Matilla, el representante de estudiantes subraya que no solo hay que pensar en las familias de los veinticinco estudiantes que no logran entrar en Farmacia (pues en ese mismo caso habrá muchos más de veinticinco: estarán todos aquellos a los que no les alcanza la

nota de corte), sino también en las familias de los farmacéuticos que estarían en el paro si las plazas en Farmacia fueran ilimitadas.

La Profa. Elorza Barroeta señala que en su amplia experiencia en gestión desde el Decanato constata que la Facultad siempre ha solicitado que el número de plazas totales no exceda las 375, cosa que nunca se ha cumplido, y cree que pedir una reducción de 25 alumnos es una propuesta sensata que puede ser aceptada o no. El tema de los famosos grupos de Bolonia ya es algo que, a fecha de hoy, resulta obsoleto y es una utopía, Dice que lo expresado por el Prof. González Matilla es una opinión totalmente personal y que, en ningún momento ha pedido la opinión sobre este tema a los miembros del Departamento. Indica a la Profa. Villacampa Sanz que la carga de las prácticas no se ha modificado en absoluto ya que lo único que se ha hecho ha sido desdoblar los grupos de prácticas en laboratorios diferentes lo cual no afecta en absoluto a la carga docente. Finaliza su intervención manifestando su total acuerdo con lo expresado por la Profa. Molero Martín Portugués.

Una vez finalizadas todas las intervenciones se procede a votar mediante el chat la propuesta de solicitar al Rectorado una reducción de 25 plazas de nuevo ingreso del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021-2022.

El resultado de la votación es el siguiente:


Votos a favor	41
Votos en contra	1
Abstenciones	2

Por lo que **queda aprobada la propuesta.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 21 de enero de 2021**

**VºBº  
La Decana**



**Fdo. Irene Iglesias Peinado**

**El Secretario Académico**



**Fdo. Jesús Román Zaragoza**